



COMUNICADO DE PRENSA CONJUNTO - EL OBSERVATORIO / UDEFEGUA

“Más pequeños que David”: la lucha de los defensores y defensoras de derechos humanos en Guatemala

Publicación de Informe y Documental

Ginebra-París-Guatemala, 23 de febrero de 2015 – Las y los defensores de derechos humanos en Guatemala realizan su trabajo en condiciones de extrema vulnerabilidad y son objeto constante de criminalización, amenazas y ataques físicos, denuncia el Observatorio en un informe y un documental que se han publicado hoy coincidiendo con el inicio de una misión de incidencia de 5 días en el país centroamericano.

El informe da cuenta de 657 casos de agresiones contra defensores sólo en el año 2013 y en 2014 las cifras llegaron a 810, el número más elevado desde que la UDEFEGUA iniciara su registro el año 2000. Además, 7 defensores fueron asesinados durante el año pasado, y se produjeron 21 intentos de asesinatos, así como la lamentable cifra de 30 casos de malos tratos, tratos crueles e inhumanos contra defensoras y defensores.

“El diagnóstico descrito en este informe hace urgente que las autoridades guatemaltecas se comprometan verdaderamente con la protección de las y los defensores de derechos humanos, así como con el tratamiento de las causas estructurales de la conflictividad social. Por otra parte, la comunidad internacional debería llevar a cabo una estrategia de apoyo más eficaz a favor de quienes desarrollan sus actividades de defensa de los derechos humanos en un marco de hostilidad y falta de protección adecuada por parte del Estado”, declaró Gerald Staberock, Secretario General de la OMCT.

El informe publicado hoy pone el foco en la situación de los defensores del derecho a la tierra, ante la situación de violencia que enfrentan al pronunciarse contra los impactos negativos de las empresas extractoras de recursos naturales. En particular, las comunidades que se han movilizadado en defensa de los derechos humanos, como las de Santa Cruz Barillas, La Puya o San Rafael de las Flores y Mataquescuintla, han sido objeto de una política represiva, con el recurso a mecanismos como Estados de Sitio no justificados y desalojos violentos. Entre los ataques sufridos con mayor frecuencia se encuentran los hostigamientos y amenazas, los atentados contra la vida y la integridad física, la persecución penal y la difamación.

“Pese a un extenso marco legal e institucional y a algunos avances en materia de sentencias por delitos en contra de las y los defensores en Guatemala, éstos realizan su trabajo en condiciones de extrema vulnerabilidad que pone de manifiesto la ineficacia y falta de voluntad real del Estado para garantizar que puedan trabajar en condiciones de libertad y seguridad”, declaró Karim Lahidji, Presidente de la FIDH.

La situación de este grupo de defensores del derecho a la tierra es muy crítica y se ve agravada por cuestiones estructurales que generan conflicto en el país: la falta de una reforma agraria prevista en los Acuerdos de Paz, la re-militarización y el manejo deficiente de la conflictividad social con medidas criminalizadoras como la “Ley de Túmulos”, la discriminación estructural en contra de los pueblos indígenas, la desigualdad y la pobreza o



un programa conjunto
OMCT **fidh**
Red SOS-Tortura
El Observatorio para la
Protección de los Defensores
de Derechos Humanos



la violación sistemática del derecho a la consulta, que es considerada por la Corte de Constitucionalidad como no vinculante.

“Es necesario recordar tal y como afirmó la Organización Internacional del Trabajo que la ausencia de mecanismos de consulta respecto a proyectos de explotación de recursos naturales por medio de proyectos hidroeléctricos, extractivos y de monocultivos es en gran medida la fuente de dicha conflictividad”, declaró Claudia Samayoa, directora de UDEFEGUA.

Con motivo del lanzamiento del Informe y del documental sobre la situación de los defensores del derecho a la tierra, el Observatorio y UDEFEGUA han organizado una misión internacional de incidencia en Guatemala del 23 al 27 de febrero de 2015 que les llevará a reunirse con autoridades locales e internacionales, sociedad civil y medios de comunicación. El propósito de la misión es establecer un diálogo en el marco de las conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe realizado conjuntamente por el Observatorio y la UDEFEGUA.

El informe está disponible para su descarga en la web de la OMCT
en español (<http://www.omct.org/es/human-rights-defenders/reports-and-publications/2015/02/d23002/>)
en inglés (<http://www.omct.org/human-rights-defenders/reports-and-publications/2015/02/d23002/>)

y en la web de la FIDH
en español (<http://www.fidh.org/IMG/pdf/obsreportgtm2015es.pdf>)
y en inglés (<http://www.fidh.org/IMG/pdf/obsreportgtm2015eng.pdf>)

El documental « Más pequeños que david » está disponible aquí
(http://www.dailymotion.com/video/x2hwem4_obs-gtm-mas-pequen-os-que-david-espanol_news)

Pueden participar a través de las redes sociales utilizando el *hashtag* #MasPequeñosQueDavid.

Para obtener más información sobre el informe y el documental contactar con:

- **OMCT: Miguel Martín Zumalacárregui: + 41 22 809 49 24**
- **FIDH: Arthur Manet : + 33 1 43 55 25 18 / José Carlos Thissen : + 51 95 41 31 650**
- **UDEFEGUA: Claudia Samayoa: +502 5018-4603**

Para concertar entrevistas con los delegados durante la misión contactar con:

- **UDEFEGUA: Claudia Samayoa: +502 5018-4603**